En sesión celebrada el día 18 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en el marco de la negociación con el Estado para la renovación del Convenio Económico se incluyan nuevas figuras impositivas y se asegure la presencia de las instituciones navarras en los foros fiscales internacionales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 18 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Mikel Asiain Torres Parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate el próximo 21 de mayo en el Pleno de esta Cámara.

Desde el inicio de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, todos y todas fuimos conscientes del enorme impacto económico que la epidemia iba a provocar por el cese de la actividad productiva. Y así lo han ido ratificando los datos que hemos ido conociendo. De las hipótesis iniciales, más o menos optimistas, a la cruda realidad de los números: hundimiento del 4,1 % del PIB en el primer trimestre, mientras el paro subía en 3.077 personas en abril alcanzando ya la cifra de 40.442 personas. Cruda realidad que se ha acrecentado con el dato dado a conocer por la Consejera de Economía y Hacienda el pasado 12 de mayo en sede parlamentaria respecto del cálculo sobre la pérdida de ingresos, que suponen un 20,2%, y que se traduce en 818,8 millones de euros.

Vemos, por tanto, inevitable y urgente que haya que explorar nuevas vías de ingresos, que palíen, tanto cuanto se pueda, la pérdida de ingresos señalada, con el fin de mantener, en la medida de lo posible, el estado de bienestar. No podemos, de ninguna de las maneras, repetir las medidas tomadas en la crisis del 2008, que condujeron a severos recortes y que crearon importantes y profundas brechas en la ciudadanía de nuestra Comunidad. Brechas que no se subsanaron, en gran medida, hasta la legislatura pasada.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno Foral a que, en el marco de la negociación con el Estado para la renovación del Convenio Económico, se incluyan, por un lado, nuevas figuras impositivas como las denominadas Tasas Google o Tobin, y el IVA transfronterizo –de modo que tanto la gestión de los mismos como su recaudación queden en manos de la Comunidad Fora–-; así como a que, por otro lado, se asegure la presencia de las instituciones navarras en los foros fiscales internacionales.

2.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno Foral a que en el plazo de un mes presente a esta Cámara un informe del impacto que podría tener sobre nuestra economía la aplicación de medidas fiscales similares a las planteadas por organizaciones empresariales y por distintas entidades sociales, en relación con la posibilidad de gravar, siquiera temporalmente, rentas altas, beneficios empresariales y grandes patrimonios no afectados de manera negativa como consecuencia de la actual crisis.

En Pamplona-lruña, a 14 de mayo de 2020

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres